



---

## Universidad de Valladolid

# SEGURIDAD Y SALUD LABORAL DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID: objetivos, metas y recursos

Aprobado por el Comité de Seguridad y Salud de la Universidad de Valladolid  
de 12 de diciembre de 2019

### Objetivos generales:

- Desarrollar, aplicar y mantener un Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos integrado en todas las actividades de la Universidad, destinado a la mejora continuada de las condiciones de trabajo, de manera que en ninguna actividad queden obviados los aspectos preventivos, de seguridad y/o de salud, siendo este un aspecto necesario para la Calidad de la Universidad. Este modelo se supervisará periódicamente mediante auditoría interna y/o externa.
- Desarrollar, aplicar y mantener actualizado el Plan de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Valladolid donde quedará recogido el Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos integrado que hace mención el punto anterior.
- Integrar de la prevención de riesgos en el sistema general de gestión de la Universidad, potenciando la cultura preventiva y aprovechando las sinergias con el plan de calidad, desarrollo sostenible de la Universidad y compromisos de la UVa en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas.

### Metas:

Para poder alcanzar los objetivos, la UVa se propone las siguientes metas:

- Mantener activa la participación en Seguridad y Salud laboral a través de las reuniones del Comité de Seguridad y Salud de la UVa y de la Comisión Permanente de dicho Comité.
- Cumplir con la normativa legal vigente y demás reglamentaciones aplicables.
- Identificar, evaluar e intervenir en los diferentes factores de riesgos y peligros significativos para la salud de los trabajadores. Para ello las evaluaciones de riesgos de los puestos y lugares de trabajo se revisarán de manera periódica.
- Vigilar y monitorear el estado de salud de los trabajadores asociado con factores de riesgos ocupacionales, para ello se ofertará de manera periódica la realización de reconocimientos médicos específicos a partir del perfil de riesgos del puesto de trabajo que figuren en la evaluación de riesgos, con el fin de aplicar los controles preventivos y mecanismos de protección frente a los riesgos.

- Desarrollar actividades de promoción de la salud y de la vida sana.
- Desarrollar campañas periódicas para la mejora de la cultura preventiva en sus diferentes aspectos.

## **Recursos**

Para poder alcanzar los objetivos y las metas, la UVa asigna los siguientes recursos:

**Recursos humanos** para desarrollar los objetivos generales y las metas: a partir de los diferentes niveles de responsabilidad y funciones definidos en el documento de Organización de la Prevención de la Universidad de Valladolid.

**Recursos técnicos y materiales:** se proporcionarán desde las diferentes unidades organizativas de forma integrada a la actividad, de acuerdo a las funciones y responsabilidades definidos en el documento de Organización de la Prevención de la Universidad de Valladolid.

**Recursos económicos específicos:** las cuestiones de mejora en seguridad y salud detectadas en las evaluaciones de riesgos se tienen que costear de forma integrada con cargo a la actividad asociada a ellas, por ejemplo, cada línea o proyecto de investigación tiene que asumir la seguridad y salud asociado al mismo como parte inherente del mismo. Las acciones de propósito general, que no se puedan realizar con la integración de la prevención en el funcionamiento de la UVa y requieran de intervenciones específicas, se podrán realizar con cargo a las partidas presupuestarias de Actuaciones en Seguridad y Salud y del Servicio de Prevención, con la supervisión del Comité de Seguridad y Salud de la UVa, por ejemplo, la mejora de las condiciones de evacuación y emergencia de los edificios o la mejora de las condiciones de trabajos en alturas en cubiertas o lugares poco accesibles de los edificios.